

## **DECLARACIÓN ESPECIAL 2: SOBRE MIGRACIÓN Y DESARROLLO**

Las Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno de América Latina y del Caribe, reunidos en Punta Cana, República Dominicana, en ocasión de la V Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), el 25 de enero de 2017;

1. Subrayando la importancia que los países de América Latina y el Caribe reconocen la contribución de los migrantes al desarrollo económico, cultural y social de los países de destino y origen, y reafirmando las Declaraciones Especiales aprobadas por la CELAC sobre el tema, en particular la Declaración Especial sobre la Protección de Migrantes en América Latina y el Caribe, adoptada en la IV Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), celebrada en Quito, Ecuador, el 27 de enero de 2016.
2. Reconocemos que la migración y los flujos migratorios mixtos que experimenta la región CELAC demandan una respuesta integral, coordinada y corresponsable por parte de los Estados de origen, tránsito y destino, con pleno respeto a su soberanía, a fin de garantizar flujos migratorios ordenados, regulares y seguros, en los que se garantice el pleno respeto de los derechos humanos y libertades fundamentales de los migrantes y sus familiares, sin importar su condición migratoria, con especial énfasis en los grupos más vulnerables como las mujeres, los niños, niñas y adolescentes migrantes acompañados y/o no-acompañados.
3. Resaltamos la importancia de abordar los desafíos que plantea la migración internacional para los países de origen, tránsito y destino, referidos a regularización, inclusión social e integración de las personas migrantes en condición de igualdad y no discriminación, a través de políticas públicas integrales, y multisectoriales en el marco del Derecho Internacional y el Estado de Derecho, respetando la soberanía de los Estados.
4. Condenamos los actos de xenofobia, racismo, discriminación, persecución e intolerancia que han emergido a nivel global en contra de los migrantes y exhortamos a los Estados miembros de la CELAC a consensuar medidas para contrarrestar dichos actos.
5. Saludamos el acuerdo migratorio alcanzado por los gobiernos de Cuba y los Estados Unidos de América el pasado 12 de enero de 2017, que puso fin a la política de pies secos - pies mojados y al Programa Parole para médicos cubanos, las cuales eran políticas discriminatorias y selectivas que afectan los

flujos migratorios en la región. Instamos al Congreso de los Estados Unidos a que, en el mismo espíritu, derogue la Ley de Ajuste Cubano.

6. Instamos a la comunidad internacional y particularmente a los países de origen, tránsito y destino, a garantizar el pleno respeto de los derechos humanos de todos los migrantes; a evitar procedimientos inadecuados de detención que vulneren sus garantías legales, procesales y sustantivas y, en su caso, a asegurar procedimientos de retorno, que tengan las salvaguardas necesarias, independientemente de su estatus migratorio, sin distinción, ni discriminación de ningún tipo, y con particular atención a las mujeres, adolescentes, niñas y niños no acompañados y/o separados.
7. Nos comprometemos a reforzar la cooperación y la coordinación para hacer frente a las violaciones y los atropellos graves de los derechos humanos de los migrantes, a delitos graves como el tráfico ilícito de migrantes y la trata de personas, y a otros tipos de maltrato y explotación.
8. Reiteramos nuestro compromiso para realizar campañas de prevención e información sobre los derechos de los migrantes en su país de origen, tránsito o destino, así como formar y sensibilizar sobre esta temática a los funcionarios públicos a los países de orígenes, tránsito y destino, a través de la construcción y desarrollo de la identidad regional en la diversidad.
9. Destacamos la importancia de fomentar el intercambio de mejores prácticas entre los Estados de la región, así como el compromiso de implementar políticas que reconozcan los beneficios de las personas migrantes al desarrollo de los países de América Latina y el Caribe.
10. Saludamos los compromisos alcanzados en la X Reunión de Alto Nivel del Diálogo Estructurado y Global CELAC-UE Sobre Migraciones, celebrada los días 10 y 11 de noviembre de 2016, en la ciudad de Santiago, Chile, especialmente lo vinculado a la implementación del Capítulo Cuatro sobre Migraciones del Plan de Acción CELAC-UE y la elaboración de un Compendio Estadístico Conjunto sobre Migraciones CELAC-UE, e instamos a los Estados Miembros de CELAC a realizar el respectivo seguimiento y acompañamiento para garantizar su efectiva realización.
11. Damos la bienvenida al ofrecimiento de México de organizar una reunión preparatoria de cara al proceso de consulta y negociación del *Pacto Global para la Migración Ordenada, Segura y Regular* que, bajo la égida de Naciones Unidas, tendrá lugar en 2018 y subrayamos que los acuerdos alcanzados por la CELAC en la materia constituyen un insumo importante al respecto.



---

Punta Cana, República Dominicana, 25 de enero de 2017